En sesión celebrada el día 21 de enero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la situación que se genera por las diferentes vicisitudes vinculadas al Brexit, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de enero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

Ante la situación que se genera por las diferentes vicisitudes vinculadas al Brexit, este Parlamentario desea conocer:

-Las actuaciones realizadas por la Delegación de Navarra en Bruselas y una valoración de la afección que la misma va a tener tanto en ciudadanos y ciudadanas de Navarra actualmente residentes en UK como en las empresas con incidencia en el citado Estado.

En Iruña, a 17 de enero de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro